

En Alicante, un mes. . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5 "
 Fuera la capital, trimestre. 5'75 "
 Extranjero, trimestre . . . 15 "

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. ALBERTO GANGA BRÚ

DIRECTOR: D. VENTURA ARNÁEZ PÉREZ, ABOGADO

En la Redacción y Administración de este periódico, calle de San Nicolás, núm. 2, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.
 Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.
 Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.
 No se devuelven originales.

AÑO I

Alicante 24 de Enero de 1886

NÚM. 19

EL LIBERAL

Domingo 24 de Enero de 1886

Desde Madrid

Ruiz Zorrilla y su salida de París.—Coincidencia.—
 Olló el chulusco.—Reunión de los izquierdistas.—
 El gran Comité.—Todos directores.—La ley de sargentos.—Solución práctica.

Madrid 22 Enero 1886.

La actitud enérgica del gobierno y sus acertadas disposiciones, van dando resultado.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha salido de París para su residencia habitual de Londres. Sus partidarios dirán que esto no significa nada. Que se ha marchado á Londres porque ha terminado los negocios que lo llevaron á París.

Pero es una coincidencia extraña que haya dispuesto su viaje precisamente el día después de haber presentado el señor Albareda al gobierno francés las reclamaciones del español.

¿Han hecho las autoridades francesas algunas indicaciones al Sr. Ruiz Zorrilla, ó éste ha abandonado el campo espontáneamente viéndose venir encima el nublar?

Eso es lo que no se sabe todavía, pero el perpétuo desterrado es bastante sagaz para no dar lugar á que llegue aquel caso, y su amistad con Mr. Lockroy ha de servirle para tener noticia anticipada de la tempestad que se fragua sobre su cabeza y darle tiempo á que se ponga en franquicia.

El alejamiento de Ruiz Zorrilla es un triunfo para la política sensata del gobierno.

En este momento se hallan reunidos en junta los senadores y diputados izquierdistas para resolver la línea de conducta que han de seguir en la futura lucha electoral.

No es posible conocer aún sus acuerdos, pero son dos las versiones que circulan.

Según la una, los senadores y diputados se constituirán en comité electoral. Es decir, todo el partido constituido en sesión permanente.

Fuera del comité no se encontrará ni un izquierdista á quien dirigir en el escabroso camino de las elecciones.

Mejor; así la dirección será mas facil.

La otra versión, la mas pudorosa, es que se dará un absoluto voto de confianza á los Sres. López Domínguez y Becerra para que hagan y deshagan á su gusto.

Otro recurso queda. Echarse en brazos de Romero Robledo.

Esto no se atreverá á decirlo en público ninguno de los congregados, pero es seguro que le pasará por las mientes, acordándose de que sin el esfuerzo del gran húsar, no hubiera obtenido la investidura de diputado.

Pero ahora no hay húsares que manden y ha de ser mas difícil conquistar á los electores.

La reunión que celebraron ayer con el Sr. Sagasta los subsecretarios de todos los Ministerios, encontró una fórmula que salve los inconvenientes que ha traído á la administración pública la llamada ley de sargentos.

Se ha decidido proveer en hombres civiles, aunque con el carácter de interinidad, todos aquellos empleos que no pueden permanecer vacantes sin perjudicar al servicio, otorgándose los Sargentos cuando éstos lo soliciten con arreglo á las bases de aquella ley y cuando hayan probado que reúnen los requisitos que aquella exige.

Es una solución.

Que coloca en mala situación á los que obtengan interinamente las plazas, cesantes muchos de ellos quienes con largos años de servicios, y á los que se les obliga á estar con el pié en el estribo.

Pero que para la marcha ordenada de la administración resuelve un conflicto, que se escapó á la previsión de los legisladores.

Pío Gil.

La Hacienda municipal

Muévamos á tratar, aun cuando sea á la ligera, de esta importantísima cuestión para los pueblos, el haber visto que el celoso Director de Administración local tiene en proyecto disponer que las Diputaciones provinciales remitan á la dirección relaciones detalladas de lo que los municipios adeudan á esas Corporaciones, espresando de qué años proceden sus deudas.

Asunto es este, por demás interesante para que el gobierno que quiere normalizar la administración en todos sus ramos, fije en él su atención y averigüe los males de que adolece la de los municipios, base de la vida de las naciones.

Si á juzgar vamos por nuestra provincia lo que acontece en las demás de España, de fijo hallará el señor Director de Administración local una deuda tan exorbitante á favor de las Diputaciones, que

le hará estudiar los medios conducentes para cortar tan funesta marcha administrativa, causa del malestar y hasta del descrédito, tanto de las Corporaciones provinciales como municipales.

Dentro de las disposiciones vigentes se han intentado en nuestra Diputación varias veces los medios para que los municipios hiciesen efectivos sus débitos, y para lo cual se han celebrado convenios para que se pagaran los atrasos por décimas partes iguales durante otros tantos años, pero se ha visto que todo ello ha sido ilusorio, por cuanto la buena voluntad de ambas partes contratantes se ha estrellado contra la irresoluble dificultad de lo imposible.

Para pagar no basta la recta intención y sanos deseos, sino que es preciso tener los medios necesarios para hacerlo, y esta última condición tan indispensable es de la que carecen los municipios.

Las atenciones internas ó exclusivas de los municipios son tan variadas é imprescindibles, que requieren un presupuesto de gastos de alguna consideración, en relación á la importancia de aquéllos, cuyo presupuesto no es facil nivelarlo con el respectivo de ingresos reales y efectivos, y esa nivelación no basta que resulte en guarismo, pues cuando éstos no obedecen á cálculos fijos y positivos, claro se está que á la postre ha de resultar precisa é indispensablemente una desnivelación, un déficit real, á pesar de haber figurado los ingresos y los gastos en iguales proporciones.

Para el objeto que se propone sin duda el mencionado Director, bueno es que se marquen por la ley los servicios á que deben estar sujetos los municipios, y que por la superioridad se apruebe la consignación que de los mismos se hace en los presupuestos, á fin de que no se extralimiten, cuando los recursos de que pueden disponer no basten á llenarlos; pero el punto principal, el verdadero mal no consiste en que los ayuntamientos carguen con más atenciones que las que la ley les impone, sino en que los ingresos de que pueden disponer no bastan ni en mucho para poder llenar aquellas que son de todo punto imprescindibles.

Muchos son los conceptos por los que los Ayuntamientos recaudan sus ingresos, pero los más principales, los que más llaman la atención son la parte del impuesto de consumos y el 4 por 100 de la contribución territorial, pues los demás como arbitrios, tanto por ciento de las cédulas personales y otros no son de los que cubren más principalmente sus gastos, así pues, aquéllos dos son los que en

nuestro concepto merecen la predilección en su estudio.

Del que se refiere á la contribución territorial é industrial puede decirse, que apenas hay municipio que recaude en sus arcas cantidad alguna por tal concepto, por cuanto los agentes del Banco de España, que son los encargados para su cobro, ingresan el 4 por 100, que corresponde al Ayuntamiento, en las Cajas provinciales de instrucción primaria, y en su inmensa mayoría no completan aun con este ingreso lo que les corresponde para la atención de tan importante servicio, de modo que tienen todavía que valerse de otros ingresos para cubrirlo; así es que por esta parte no se puede atender á más necesidades que á la de instrucción primaria. Resta lo que les corresponde por el impuesto de consumos que es el 100 por 100 de lo que importa el cupo para el Tesoro, y en esto es en lo que nosotros vemos que estriba toda la dificultad.

Los cupos de consumos son por lo general excesivamente mayores á lo que los pueblos pueden pagar, y de aquí que al efectuarse los arriendos no hay postor que cubra la totalidad designada, y entonces se tiene que acudir á la segunda subasta, rebajando la tercera parte del cupo, con cuya rebaja el que resulta perjudicado es el municipio, pues el Tesoro reclama que se le abone integra la cantidad que le corresponde, conforme al encabezamiento, porque la tal rebaja no altera para nada los ingresos que pertenecen á aquél, y entonces los ayuntamientos se encuentran en el caso de abonar de lo que importa el arriendo la cuota del Tesoro, disminuyendo de este modo lo que ellos debieran percibir. De donde resulta que además de la tercera parte de rebaja que sufren los ingresos municipales, han de abonar otra tercera parte para el Tesoro, de modo que de lo presupuestado por ingresos por el concepto de consumos queda reducido en definitiva á una tercera parte, puesto que las otras dos, una la pierde y la otra la ingresa para completar al Tesoro.

Al sufrir una decepción tan grande el presupuesto, no hay para qué decir que ha de dejar al descubierto muchas atenciones, las que de mejor manera puedan eludir, ya sean municipales, ya provinciales ó bien del Estado.

A esto puede objetarse que á los Ayuntamientos les queda el recurso de su repartimiento por el déficit del impuesto de consumos, pero son tantas las dificultades que para su cobro se presentan, que ningún Ayuntamiento quiere arrostrar

FOLLETÍN DE «EL LIBERAL» (19)

DOS AMORES

NOVELA

POR JORGE SAND

ra por un dolor profundo combatido por el orgullo ¿en quién estaba la culpa? Nuestra falta consiste en no conocer cuándo somos juguete de nuestra propia vanidad.

Por otra parte en Cheechina podía también dispensarse algún tanto las exageraciones trágicas de dolor que en tales casos manifestaba, merced á la grande franqueza y sinceridad de su carácter. Jamás he encontrado una mujer mas ingenua, mas fiel á los amantes que le eran fieles, mas temeraria en sus votos y juramentos cuando se veía ya vengada ni mas incapaz de servirse de una mentira para volver á ganar su dominación sobre los amantes con quienes estaba reñida. Verdad es que en esto entraba en gran parte la poca intensidad de su amor y la creencia en que estaba de que ningún hombre era digno de merecer que se retractase, humillándose á sus propios ojos, fingiendo y disimulando por largo tiempo. Yo he pen-

sado varias veces en lo locos que somos los hombres en exigir de nuestras amantes tanta franqueza, cuando apreciamos tan poco su fidelidad, y he creído llegar á conocer que se necesita estar mas apasionado para sostener una mentira, que valor para decir la verdad. No hay cosa mas fácil que ser sincero con la persona que no se ama, como no hay cosa mas grata que serlo con la que se amó en algún tiempo, pero hacia la cual no se conserva ya mas que una buena amistad.

Con lo poco que os llevo dicho, habreis conocido muy bien la causa por la cual me fué imposible amar largo tiempo á Cheechina, y la que me hizo igualmente imposible no conservarle siempre una buena amistad, á despecho de sus perfumes y de su ambición desmesurada. Comprendí que era una mujer detestable para amante, pero muy excelente para amiga, en cuyo concepto la conservé. Su carácter estaba lleno de cierta especie de poesía que me inclinaba á ella involuntariamente: aquella energía aventurera, aquel desprendimiento de las riquezas, inspirado por el mismo amor que á éstas tenía; aquella fatuidad inconcebible coronada por unos resultados mas inconcebibles todavía, encerraban para mí ciertos atractivos de que era imposible que me desprendiese. Comparábase con frecuencia á las hermanas de Napoleón, siempre para llevarlas ventaja, y á Napoleón para igualarse con él, y en

verdad que en su esfera no tenía menos audacia ni menos suerte que el conquistador. Siempre tuve por amantes muchachos ricos, gallardos y honrados, y no creo que ninguno de ellos se quejase en lo mas mínimo al perderla ó dejarla, porque su conducta era siempre en el fondo noble y magoánima. Por último, tanto en lo moral como en lo físico era toda una mujer de rompe y rasga, y es preciso confesar, que gentes de este temperamento valen siempre alguna cosa, en cualquiera parte que se encuentren y de cualquier modo que obren.

—Hija mía, le dije, si tomas ese camino, puede sucederte muy bien que Nassi te haya cogido la palabra, y te deje partir muy santamente para Francia.

—No tengo miedo, contestó ella sonriendo y olvidándose ya de lo que me había dicho respecto á su firmeza en la resolución que había tomado de no dejarse doblegar por cuanto valía el mundo.

—Pero suponiendo que así suceda, ¿qué harás? Tú no tienes pariente ninguno, ni grandes caudales, porque tienes la manía de devolver los regalos de tus amantes cuando rompes con ellos, cosa porque te estimo algún tanto aun á despecho de todas tus travesuras; ¿cómo, pues, pretendes competirte?

—Estaré triste, Lelio, me dijo ella, me acosarán tristes recuerdos, te lo confieso,

porque Nassi es un caballero, es un corazón de los pocos; lloraré, estoy casi cierta, aun cuando no podré asegurarte cuanto tiempo, pero ¿tenemos ó no tenemos destino? ¿no debemos confiar en él? Si él me guía, pues, á Francia, estoy cierta de que únicamente será porque en Italia no me aguardan mas felicidades, y si pierdo este amante tierno y sensible, él me dará en aquellas tierras otro amante mas rendido y que tendrá tal vez valor para desposarse conmigo, y para probar al mundo que:

«Al cetro del amor nada resiste.»

¿Qué dirás tú cuando me veas transformada en princesa ó tal vez en reina? No tenía más que cuatro años cuando una bruja de Malamoco me predijo este porvenir, y desde entonces nunca esta idea se ha apartado de mi memoria; prueba de la verdad que encierra esta predicción.

—¡Prueba concluyente! le repliqué; argumento sin réplica. ¡Reina de Barataria, yo te saludo!

—¿Qué quiere decir Barataria? Es tal vez el título de alguna opera de Cimaroso?

—No, es el nombre de la estrella que preside á tu destino.

Llegamos á Cafaggiolo y no encontramos á Nassi.

—La fortuna te abandona, dije yo entonces á Cheechina; tu estrella tutelar palidece,

los sacrificios por una parte y la maleficencia por otra de los vecinos, porque como pagan sus derechos íntegros de lo que consumen, al hacerles pagar la cuota del reparto creen que se les exige una contribución indebida, puesto que por consumos no debe pagarse mas que lo que verdaderamente se consume.

¿Y cómo remediar la disminución de dicha renta, cuando el Tesoro necesita y aún no tiene bastante con su presupuesto de ingresos? cuestión es esta demasiado extensa y superior á nuestras fuerzas para exponer la solución, pero prometemos hacer, aunque sea someramente, algunas indicaciones sobre el particular, en no lejana ocasión; por ahora solo indicaremos que en España existe próximamente una tercera parte de fincas rústicas que no pagan contribución, y he ahí donde está el remedio: salgan á luz esas ocultaciones de riqueza y el Estado encontrará un ingreso de gran consideración.

Los Ayuntamientos son los primeros interesados; si el digno Director de Administración local lleva adelante su proyecto, como es de suponer, bueno fuera que acudieran aquellos en razonadas exposiciones, poniendo de relieve su estado precario y las causas que lo producen.

Sueltos políticos

Al llamar en un suelto *La Unión Democrática*, su querido jefe á D. Antonio Campos, fué por una equívocación.

Sin embargo, como no está entre las cosas imposibles que el colega hubiese reconocido la jefatura de dicho antiguo político, aunque con estrañeza, habíamos dado crédito á la noticia.

La rectificación del colega zorrillista, nos quita un gran peso del alma, porque aun cuando como monárquicos deseamos llevar fuerzas á la monarquía, no queremos que esas fuerzas vengan por otro interés que no sea el convencimiento.

El Diario de Alicante, periódico conservador que ha entrado en el segundo mes de publicación, llama novel á EL LIBERAL, que solo tiene unos cuantos días menos de vida pública. Muchas gracias, Matusalem.

En un artículo de su número de ayer, escribe *El Diario de Alicante*:

«...No solamente está prohibido siempre mentir, sino que en ciertos casos puede ser ilícito manifestar una verdad.»

Perfectamente de acuerdo, apreciable colega municipal; pero V. predica y no practica.

Predica la verdad y no la emplea cuando habla de sus amigos del Ayuntamiento, de quienes considera también ilícito manifestar todas las hazañas que la opinión pública les atribuye.

Y es que *El Diario* pensará para su carrick que una cosa es predicar y otra dar trigo.

El afán opositor de *La Unión Democrática*, le lleva á hacerse eco de las noticias más incorrectas.

En un suelto de su número de ayer, se ocupa, aunque sin precisarlos, de hechos ocurridos entre el Sr. Gobernador y alcaldes de pueblos de esta provincia.

Rechazamos en absoluto las reticencias del colega zorrillista, y le retamos á que concrete un hecho cualquiera que demuestre que el digno Sr. Gobernador de esta provincia, no se

—Antes de despuntar el sol hay siempre niebla sobre las lagunas, contestó ella mordiendo los labios; pero en todo caso para arrostrar el destino en caso de que nos sea contrario, es preciso estar bien reforzados, y por lo tanto comamos.

Esto diciendo se sentó á la mesa, y en un instante despachó un magnífica criadilla de tierra puesta en adobo. Echóse á dormir y después de doce horas de sueño se levantó y pasó á su tocador, donde invirtió otras tres. Nassi no vino en todo el día.

Por lo que á mí respecta, no puedo negar que aun en medio de la alegría y de la animación que aquella muchacha había llevado á mi retiro, estaba tan preocupado del recuerdo de mi aventura en la quinta de la Grimani, y tan atormentado por el deseo de volver á ver á mi hermosa patricia, que cuanto hacía para apartar mi imaginación de aquella idea, otro tanto era en vano. Al dejarla la había jurado no cometer ninguna imprudencia que pudiera comprometerla; y además cuando yo recordaba la sencillez y la ternura de sus palabras en aquellos últimos momentos de despedida, conocía que no podía obrar ligeramente sin comprometer mi propia estimación.

Yo no me había atrevido á tomar informes acerca de su fortuna y cualidades, y había evitado aquellos alrededores por no encontrar á nadie que pudiese dármeles, aunque

ajusta en sus procedimientos con las autoridades de los pueblos, á la sinceridad que se ha propuesto observar el gobierno en las elecciones venideras.

Mientras *La Unión Democrática* no concrete hechos, tenemos el derecho de decirle que habla por hablar y sin poder probar lo que escribe.

El mas antiguo de todos los periódicos conservadores de esta capital, en su afán de defender á sus cofrades del municipio, se dispara ayer contra toda la prensa local diciendo:

«Si una verdad se ha dicho en la infeliz campaña emprendida por aquellos diarios contra la Municipalidad, es indudablemente la que consigna el periódico novel; pues los individuos que constituyen nuestro Ayuntamiento ejercen tranquilamente sus cargos; y como no tienen por qué temer á sus actos administrativos, de aquí que no hayan pensado en dimitir, como quisieran ciertas gentes para apoderarse de la Casa del pueblo.»

Es muy natural que gocen esos señores de tanta tranquilidad en el ejercicio de sus cargos, porque como dice el refrán: «Al que nada le importa, todo el campo es suyo,» y por eso hacen oídos de mercader á las quejas de la prensa y al disgusto del vecindario.

En cuanto á que no tienen que temer á sus actos administrativos, también lo creemos; los únicos que los deben temer son los vecinos, el ornato, la policía urbana y cuanto esté á su alcance. Y lo que es los primeros, los temen de veras.

El Globo, órgano de los posibilistas, continúa haciendo una enérgica campaña contra los revolucionarios de profesión y á favor de una política de paz que permita al gobierno desenvolverse tranquilamente su programa esencialmente expansivo y liberal.

El incendio de la estación de Irún, que según las noticias oficiales y particulares de la empresa, se ha limitado á la estación local, archivo y oficinas de la Agencia Internacional, y se cree casual, ha dado lugar á los más absurdos y espantables rumores.

Indudablemente continúa funcionando la célebre fábrica.

Sólo que ahora ha cambiado de domicilio, por lo visto.

Sección Oficial

Boletín oficial

El de ayer contiene: Parte de la *Gaceta* de que S. M. la Reina Regente y su Augusta Real familia continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

Estracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Villajoyosa, durante los meses de junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año anterior.

Estado del movimiento de fondos municipales en el segundo trimestre de 1884-85 del Ayuntamiento de Lorcha.

Relación de los fallecidos en el Campello, durante los meses de julio y agosto, que no constan inscritos en el Registro civil, para que los que tengan interés en esas inscripciones, presenten los antecedentes necesarios.

Telegrámas

La mediación de las Carolinas

Berlín 21.—*La Gaceta Nacional de Alemania del Norte*, órgano del príncipe de Bismarck, contestando á los periódicos que niegan la necesidad de la mediación pontificia en

á la verdad sentía haber obrado así, porque del otro modo, tal vez por acaso, ya que no me atrevía á preguntar directamente, hubiera sabido de ella y su familia. El criado que yo tenía era un napolitano que había llegado al país en mi compañía por la primera vez. El jardinero además de ser un idiota estaba sordo. Una ama de llaves, que estaba en la casa desde que Nassi era niño, hubiera tal vez podido ilustrarme; pero quería saber siempre á dónde iba, y durante los tres días que no llevé caza, ni la dije nada de mis paseos, hizo tantas indagaciones con el fin de averiguar dónde había estado, que temblaba yo no descubiese la aventura. Un nombre sólo hubiera bastado para enseñarle el camino, nombre que temía á cada paso revelar. No quería yo ir á Florencia porque en esta ciudad tenía muchos conocimientos, y temía las visitas con que se me abrumaría, en la disposición en que yo me encontraba, enfermo y con ciertas tendencias misantrópicas que me habían hecho buscar el retiro de Cafaggiolo. Necesitaba ocultar mi nombre hasta de mis mismos criados, y no era entonces la mejor ocasión para descubrir el incógnito cuando había de llegar el conde, y cuando hallándose como se hallaba en vísperas de casamiento, necesitaba tal vez que la presencia de la Cheechina en su palacio se mantuviese envuelta en el velo del misterio. Pasaron así dos días sin que Nassi volviera:

el asunto de las Carolinas, declara que dicha mediación fué invocada no en vista de este incidente, sino en vista de la tensión que existía en las relaciones entre España y Alemania, la cual constituía un peligro para la paz.

Añade que el papa tuvo el mérito indiscutible de hacer cesar esta tensión. «Solo él, añade, podía obtener este resultado.»

La Alemania y los revolucionarios españoles

Berlín 21.—El periódico oficioso *La Gaceta Nacional* desmiente categóricamente las noticias publicadas por el *Times*, de Londres, acerca de las reclamaciones hechas por Alemania á Francia, sobre los manejos de los partidos revolucionarios en la frontera pirenaica.

Cuanto ha referido el *Times* sobre el particular, es una novela, al decir de los periódicos de Alemania.

Rochefort y la derecha, contra el gobierno

París 21.—La sesión de la Cámara de Diputados ha ofrecido hoy mucho interés.

Rochefort presentó una proposición pidiendo amnistía por todos los delitos políticos.

Dice que el presidente de la República al indultar una docena de reos políticos, ha cumplido con un deber.

La Cámara debe á su vez llenar el suyo votando la amnistía para los demás reos. Pide que la proposición sea declarada urgente.

El ministro Mr. Globet declara que el gobierno desecha toda proposición de amnistía, y que, por lo tanto, no acepta la urgencia pedida.

Añade que no sufren ya condena más que algunos reos por delitos comunes y que no puede aceptar la amnistía por delitos electorales al día siguiente de haber tenido que anular algunas actas la Cámara.

El diputado conservador Paul de Cassagnac se levanta y dice que el lenguaje del gobierno aprobando la anulación de las actas, obliga á la derecha á votar la urgencia de la proposición Rochefort.—(Aplausos en la derecha.)

Se pone á votación la proposición y se declara urgente por 251 votos contra 248.

Han votado en pró la extrema izquierdista y la derecha.

El gobierno ha resultado, pues, derrotado por tres votos.

Actitud de Gladstone

Londres 21.—Es muy probable que en el curso de la discusión del Mensaje, Gladstone suscite en la Cámara un voto de censura al ministerio.

Se dice que elegirá un asunto distinto del que escogerán los parnellistas.

Discurso de la Corona en el Parlamento inglés

Londres 21.—Esta tarde se ha verificado la solemne apertura del Parlamento.

El discurso de la reina dice que las relaciones de la Gran Bretaña con las demás potencias, consinúan siendo buenas.

Declara que Inglaterra gestiona, conforme con los deseos de los pueblos, á favor de la unión búlgara bajo el cetro del príncipe Alejandro, pero sin menoscabar los derechos esenciales del sultan.

Anuncia un convenio anglo-turco sobre la cuestión de Egipto.

Participa la anexión de Birmania al imperio británico.

Manifiesta que se ha firmado un convenio con España, según el cual se conceden á Inglaterra los mismos derechos comerciales otorgados á Alemania en el Archipiélago de las Carolinas.

Hablando después de las cuestiones interiores, dice, respecto de Irlanda, que es resultante hostil á todo lo que pueda menoscabar la ley fundamental de la unión de Irlanda á Inglaterra.

Afirma que está firmemente convencida de que el Parlamento y el pueblo inglés apoyarán esta política.

ra: aguardábase yo para que me ilustrase algún tanto, y hasta que él viniese determiné no dar un paso fuera de la casa. La Cheechina padeció dolores de reuma de resultados de los trastornos del viaje; tal vez esto sería únicamente un pretexto porque como ella había dicho que no aguardaría á su amante, creyendo encontrarle en su casa y este no llegaba, no quería pasar plaza de poca firmeza y dar á entender que le aguardaba.

Una mañana no pudiendo yo contenerme más, porque la niña de quince años con sus pequeñas y blancas manos, sus grandes ojos negros, no me dejaba vivir en sosiego, tomé mi canana, llamé á mi perro, y partí á cazar sin acordarme de llevar la escopeta. Comencé á dar vueltas al redor de la quinta de Grimani, pero no encontré á nadie ni oí ruido ninguno de voz humana; todas las puertas del enverjado estaban cerradas y no pude menos de notar que en el paseo grande desde donde se distinguía la parte interior de la fachada, se habían derribado algunos árboles de los más copudos, cuyo ramaje interceptaba completamente la vista. Estaban tal vez levantadas con designio aquellas barricadas? ¿Era esto una venganza del primo? ¿Era una precaución de la tía? ¿Era una intriga de mi heroína? Si lo pudiera creer, me decía á mí mismo; pero eso es imposible. Más grato me era suponer que gemía y lloraba mi ausencia y su cautiverio, y formaba

Añade que la situación social y material de Irlanda, es objeto de la especial solicitud del gobierno.

Espera que si no bastan las leyes actuales, el Parlamento investirá al gobierno de los poderes necesarios para hacer frente á la situación de Irlanda.

Ecos locales

La Sociedad cooperativa de obreros, denominada «Instrucción y Trabajo», celebrará junta general ordinaria el lunes 25 del corriente á las ocho en punto de la noche, en la calle de Cádiz, número 3, con objeto de proceder al exámen y aprobación de cuentas del año anterior.

Por defunción del marinero de Torrevieja D. Francisco Rodríguez Albadalejo, ha sido nombrado para ocupar su puesto por la dirección general de Sanidad, D. Dionisio Mari.

Por la junta provincial de teatros se ha mandado, según acuerdo tomado en sesión de anteayer, el que se suspendan las obras de reforma que se estaban llevando á efecto en el Teatro-circo de esta capital, hasta tanto que no sea aprobado por la misma el proyecto de las obras, conforme á lo que se halla prevenido en el reglamento de teatros de 27 de Octubre último.

El reparto de cédulas personales á domicilio que se está verificando por el recaudador de esta capital, se hará desde el lunes 25 de los corrientes de ocho de la mañana á dos de la tarde de los días no feriados.

Los que con anticipación necesiten proveerse de la correspondiente cédula, lo verificarán en esta Administración de tres á cinco de la misma.

Anoche le fueron administrados los Santos Sacramentos al decano de los poetas alieantinos, D. Juan Vila y Blanco, que se encuentra gravemente enfermo desde hace bastante tiempo.

Acompañamos á la familia del Sr. Vila en el dolor que experimenta en estos momentos y pedimos con ella á Dios le devuelva la salud.

Ante la sección segunda de esta Audiencia se verificó ayer el juicio oral de la causa seguida á D. Juan de Mata Coquillat, distinguido periodista lícito y director de *El Triángulo*.

El Teniente fiscal, Sr. Scilio, pidió en su informe dos meses y un día de arresto mayor y multa de 150 pesetas por el delito de amenazas; diez días de arresto menor por la falta incidental de lesiones y por la también incidental de uso de armas sin licencia, 10 pesetas de multa, é iguales penas para el otro procesado José Tari Sanchez.

La defensa, encargada al letrado D. Vicente Eugenio Miquel, solicitó para su defendido la absolucion libre, que nos alegraremos se consiga.

Por una orden del ministro de la Gobernación fechada el día 12, se dispone que para el nombramiento y separación de los subdelegados de sanidad, los gobernadores deben atenderse á la real orden de 13 de Febrero de 1883.

El facultativo, médico ó farmacéutico, sea ó no subdelegado, que venga desempeñando la plaza de titular con una antigüedad de diez ó más años como individuo de un cuerpo de Beneficencia constituido ó que ha debido constituirse en justo respeto al reglamento de 24 de Octubre de 1873 en una población cuyo

yo para ponerla en libertad mil proyectos á cuál más ridículos.

Cuando volví á Cafaggiolo, encontré una linda muchacha en el aposento de Cheechina que reconoció ser la hermana de leche de la Grimani.

—He aquí, me dijo la Cheechina señalando á la muchacha á quien había hecho sentar sin etiqueta al pié de su cama, una jovencilla que no sabe ocuparse mas que de tí, Lelio. La vieja Catalina ha querido despedirla y yo que he querido reconocer en su aire modesto que es una joven honrada, la he tomado bajo mi protección, sin inquietarla con preguntas. ¿No ha sucedido así morir nilla? Vamos, echa á un lado la vergüenza y pas con Lelio al salón; que yo no soy curiosa ni trato por otra parte de molestar á mis amigos, requiriéndoles sus secretos.

—Venid, mocita, la dije entonces yo, no temais nada, que estais entre gentes honradas.

La pobre muchacha permanecía de pié turbada y triste hasta lo sumo. Pero aunque no había tenido osadía bastante para anunciar el objeto de su comisión, había yo observado varias veces que sacaba de su bolsillo y volvía otra vez á ocultarla, una carta como si luchara con ciertas repugnancias y con la obligación que le imponía el mandato de su señora.

—Dios mio, dijo ella, si la señora llegase

número de vecinos exceda de 4.000, no podrá ser separado de dicha plaza sin expediente gubernativo del que aparezan demostradas faltas graves en el desempeño y sin previa audiencia del interesado y de la junta provincial de sanidad.

En los pueblos menores de 4.000 vecinos, cuando la titular se desempeñe en virtud de contrato con el Ayuntamiento, estará, en cuanto respecta a los derechos y deberes del profesor, á lo que el mismo contrato y las disposiciones vigentes sobre la materia determinen.

El cargo de farmacéutico municipal no debe considerarse inamovible por la sola circunstancia de hallarse desempeñado por un subdelegado de sanidad.

El señor gobernador ha citado para el lunes á la Junta de sanidad.

De esperar es que asistan todos sus individuos.

Con el título de «Sacerdote modelo» publica ayer un bien escrito artículo el diario posibilista, en que se hace justicia á la sabiduría y caridad del cura párroco de Santa María, que es con efecto modelo de buenos sacerdotes.

Nuestro estimado colega *El Graduador* llama la atención de las autoridades sobre el gran número de extranjeros de todas nacionalidades que alegando ser naufragos ó emigrados recorren todas las casas solicitando socorros, no siempre con las mejores formas y que no deben ser tan pobres, como quieren aparentar cuando se los vé con frecuencia en los cafés y teatros.

Digna es de tenerse en cuenta la denuncia de *El Graduador* y de que se tomen por quien corresponda las medidas oportunas á cortar este molesto abuso.

Anteayer tuvo lugar ante la sección correspondiente de la Audiencia de lo criminal, el juicio oral de la causa contra Jaime Iborra Linares, por homicidio de Vicente Jaen (á) Cachán.

El señor Fiscal D. Pascual Ibañez en un razonado informe solicitó para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal y el abogado defensor, don Rafael Beltran, también en elocuente peroración, la de seis años y un día de prisión mayor apreciando que en el hecho concurrieron tres circunstancias atenuantes.

Una numerosa concurrencia llenaba la sala de Audiencia, ansiosa de satisfacer la curiosidad que ha despertado tan importante proceso.

Ecós de los pueblos

En Murcia se va á crear un Ateneo, para lo cual se reunió el día 20 de los corrientes gran número de personas de lo mas importante de la sociedad murciana.

La Crónica de Orihuela y El Oriolano publican un número extraordinario en honor del mas popular de los poetas españoles, D. José Zorrilla, como recuerdo de su visita á Orihuela.

Hé aquí el sumario de dicho número, cuya lectura recomendamos:

El Banquete á Zorrilla.—Al eminente poeta don José Zorrilla, por don Francisco Die Pesceto.—El día 15 de Enero de 1886, por don Vicente Moreno.—A Zorrilla (improvisación), por don Antonio Aguilar.—Cosas de la vieja Rosalía, por don Justo Lafuente.—Al poeta Zorrilla, por A. B.—A don José Zorrilla, por don Antonio Bonafós.—Al día siguiente, por don Francisco Die.—¿En qué consiste la popularidad de Zorrilla? por el Ilmo. Sr. Marqués de Lacy.—Al eminente poeta señor Zorrilla, por D. José M. Sarget.—A la brisa, por E. A.—Zorrilla y yo, (Apuntes biográficos), pon don J. Rufino Gea.—Al trovador castellano, por don Francisco Moreno de Alba.—¿Qué es un poeta? por don Antonio Aguilar.—Lo que es un poeta, por F. D.—A Orihuela y á Zorrilla, por don Francisco Die.

Ayer regresó á Ibi una comisión compuesta de los propietarios Sres. D. Francisco Gisbert, D. Ramón Pérez de Sarrió y D. Victoriano Gisbert, los cuales han estado en Alicante á gestionar asuntos relacionados con el riego de dicho importante pueblo.

Ha sido multado por el señor gobernador civil el alcalde de Gata por no haber ingresado el contingente de pósitos á pesar de las muchas gestiones hechas por la comisión.

Se agita en Cullera el pensamiento de canalizar la desembocadura del río Jucar, con objeto de que puedan llegar hasta aquella villa buques de gran calado, facilitando las operaciones comerciales.

En breve se verificarán en Orihuela elecciones municipales para cubrir vacantes que resultan por renuncia de varios concejales.

Se están haciendo gestiones para que la compañía de zarzuela que está actuando en los teatros de Novelda, Aspe y Elda, pase á la ciudad de Elche á dar algunas funciones en el bonito coliseo de dicha población.

Ayer fué puesto á disposición del gobernador civil por el alcalde de Monforte, una pobre demente que se metió hace algunas noches en la casilla del peón caminero de la carretera de esta capital á dicho pueblo, en donde se albergó, sin saberse quien sea esa infeliz.

El señor gobernador dió inmediatamente ordenes para que fuese trasladada al hospital provincial, hasta tanto que se formalice el debido expediente.

Sabemos que debido á la iniciativa y al interés especial que en el asunto se ha tomado la digna primera autoridad de Elche D. José Rodríguez Sánchez, se ha conseguido que la mayor parte de los propietarios de los terrenos que se han de expropiar para la construcción del trozo primero de la carretera de Aspe á Santapola, comprendido entre aquél pueblo y Elche, han autorizado al contratista D. Elio-doro Gras, á que empiece desde luégo los trabajos, sin aguardar la terminación del expediente de expropiación, consiguiendo con esto anticipar los beneficios que indefectiblemente ha de proporcionar á aquella localidad la terminación de la expresada via, y ofrece trabajo á muchos braceros que en la época actual y á consecuencia de la sequía, escasea bastante, pudiendo ser el desideratum de muchos infelices que desean ganar un jornal, puesto que nos consta que se admitirán todos los que se presenten.

Correo de Madrid

Servicio particular de «El Liberal»

Madrid 22 Enero 1886.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Ni en los círculos ministeriales, ni en los círculos políticos, ni aún en las tertulias particulares, se habla de habla de otra cosa que del intenso frío que experimentamos, el cual parece envolver también á la política que permanece yerta é inactiva. En el ministerio de la Puerta del Sol, centro de la sinceridad electoral y de los continuos afanes de D. Venancio, agrúpanse todos los dias algunos pretendientes á diputaciones que no sacan más que la cabeza caliente sin alcanzar ni un átomo del apoyo oficial tan deseado. En la presidencia del Consejo arrecia la lluvia de recomendaciones para conseguir destinos, cuestión que aun sigue en absoluto *statu quo* con gran disgusto de los merecedores pretendientes; á pesar de esto puedo asegurar que la provisión de plazas es un hecho, pues según noticias, el Gobierno ha encontrado la fórmula para colocar amigos, sin contravenir los preceptos de las leyes vigentes.

Condensando las noticias que publicó la prensa acerca del último Consejo, haré además ampliaciones de alguna otra de interés palpitante y en la cual no se han fijado nuestros colegas con todo el interés que merece. Mr. Freycinet ha dado al Sr. Albareda, según telegrama de éste, las seguridades de que los emigrados españoles, así republicanos como carlistas, serian no solo internados, sino además objeto de especialísima vigilancia, como muestra de los buenos deseos que el nuevo gabinete francés tiene para con el nuevo gabinete español. Respecto del Sr. Ruiz Zorrilla, nada de cierto se sabe; pero lo mas probable es que si el gobierno francés no le protege, tampoco le hostilizará, por mas que el Sr. Albareda trabaje incansablemente para equiparar al Sr. Ruiz Zorrilla con los demás emigrados de sus mismas ideas.

Una expedición se prepara activamente para ir á las islas Carolinas, secundando los propósitos del gobierno, el cual ya telegrafió á Manila para que sin pérdida de tiempo salga la expedición con rumbo á Yap y á las Palaos, con todos los elementos marítimos que sean necesarios para poder defender en caso de indeterminadas hostilidades la soberanía de España sobre todas aquellas islas y particularmente sobre las que han sido objeto de litigio entre Alemania y el gobierno conservador español.

Siguen los desprendimientos en el grupo de los *ortodoxos*.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

En el ministerio de Fomento se procede con actividad para la aprobación del proyecto sobre las obras que deben realizarse en la provincia de Murcia con objeto de evitar los estragos de las inundaciones.

Para que estos útiles trabajos no se retrasen, el señor ministro de Hacienda ha manifestado á la comisión regional que en los próximos presupuestos se consignarán cantidades con destino á los gastos que la realización de aquellas obras exijan.

También parece acordado el nombramiento de un delegado del gobierno para que active é inspeccione cuanto se relacione con el proyecto de construcciones y con las necesidades de la defensa, para cuyo cargo parece designado un ex-senador de la provincia de Murcia que ha

prestado el concurso eficaz de sus conocimientos sobre tan importante asunto en el Congreso sobre inundaciones de las provincias de Levante.

La utilidad de estas obras no necesita demostrarse, basta considerar los grandes daños y el considerable número de víctimas que en distintas épocas han ocasionado los desbordamientos del Segura.

El día 16 ocurrió dentro de un vagón del tren correo, cerca de Bobadilla (Málaga), una escena que demuestra la audacia de algunos malhechores y la conveniencia de colocar dentro de los coches timbres eléctricos para las señas de auxilio.

Un vecino de Sierra Yegua viajaba en un coche de tercera. Dentro iban otros cuatro pasajeros, á quienes no conocia. De pronto se arrojaron sobre él, exigiéndole el dinero que llevaba en el cinto, unos mil reales, y el infeliz se defendió valerosamente, mientras el tren seguía su marcha, sin que nadie se apercibiera de lo que allí ocurría.

A punto de ser ahogado, pudo conseguir aproximarse á una ventanilla, y por ella se arrojó á la vía, hiriéndose gravemente.

Fué conducido al cuartel de la Guardia civil de aquel puesto, que le prestó los primeros auxilios.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido á los presidentes de las audiencias de lo criminal una circular, disponiendo, á fin de uniformar diversas prácticas que se seguían, que tan pronto como se reciban ordenes que producen las vacantes de oficiales de Sala, procedan á anunciarlas en el *Boletín Oficial* de la provincia, dando el plazo de veinte dias para la presentación de solicitudes, y tan pronto como esté formen en terna la propuesta, que remitirán á dicho ministerio para su resolución.

La *Gaceta* publica el convenio celebrado entre España y Francia en 14 de mayo de 1884 y ratificado en 17 de Diciembre último, por virtud del cual se establece el beneficio de la defensa por pobre para litigar.

Los artículos de este convenio dicen así: Artículo 1.º Los españoles en Francia y los franceses en España gozarán recíprocamente del beneficio de la defensa por pobre para litigar (assistance judiciaire) como los nacionales mismos, conformándose con la ley del país donde se reclame.

Art. 2.º En todos los casos el certificado de indigencia deberá concederse al extranjero que solicite la defensa (assistance) por las autoridades de su residencia habitual.

Si no reside en el país en que se hace la petición, el certificado de indigencia será aprobado y legalizado por el agente diplomático del país donde debe exhibirse.

Cuando el extranjero resida en el país en que la petición se formula, podrán tomarse además informes cerca de las autoridades del Estado á que pertenezca.

Art. 3.º Los españoles admitidos en Francia y los franceses admitidos en España al beneficio de la defensa por pobre para litigar (assistance judiciaire) serán dispensados de pleno derecho de toda fianza ó depósito que bajo cualquiera denominación pueda ser exigida á los extranjeros al litigar contra los nacionales por la legislación del país en que la acción se entable.

Art. 4.º El presente convenio está ajustado por cinco años, á contar desde el día del canje de las ratificaciones.

En el caso en que ninguna de las Altas Partes contratantes no hubiera notificado un año antes de este plazo su intención de hacer cesar sus efectos, el convenio continuará siendo obligatorio por un año más, y así sucesivamente de año en año, á contar desde el día en que una de las partes lo denuncie.

De aquí y allí

Sobre el frío.

Madrid está convertido en estos momentos en una especie de sucursal de San Petersburgo. El asunto de más actualidad es el frío.

Cuando se sale de casa por la mañana temprano, apenas se encuentra gente en las calles; las criadas y los obreros van muy de prisa, y á las puertas de las tiendas y de las casas encienden braseros, que ofrecen á los pobres hogueras donde calentar por un momento las manos amoratadas.

—¿Ha visto V. qué frío?

Esta es la exclamación general, y en seguida sigue la conversación sobre las crueldades del invierno.

Los señores mayores recuerdan aquellos del pasado en que ha hecho mas frío.

—Desengañese V., no ha habido invierno como el del 20; se helaron los ríos mas caudalosos y habia que romper el hielo para sacar agua de las tinajas.

—¿Pues y el 43? En las Maravillas se helaron dos monjas en el coro mientras estaban rezando.

—Frío como el que yo pasé en Soria el año 50, no le ha hecho en ninguna parte.

—Cómo se conoce que no ha pasado V. ningún invierno en Burgos.

—Ni en Rusia hace el frío que allí. Y así siguen las conversaciones comentando los estragos del incómodo huésped.

Otros años tenían lugar por esta época las sesiones de los patinadores en la charca de la Casa de Campo; pero en éste no han trazado los patines, oprimiendo aristocráticos piés, curvas y circunferencias en la helada superficie.

La Castellana, que se había convertido estos últimos dias en paseo de moda, ha vuelto á ver desiertas sus largas alamedas, barridas por el viento.

Los cafés y los casinos están llenos de gente por las tardes, y alrededor de las mesas y al lado de las chimeneas se discute acerca de los sucesos del día.

Por la noche sale poca gente de su casa; el invierno es amigo y protector de los goces tranquilos del hogar. En estas noches en que sopla furioso el viento Norte, nada más agradable que quedarse en la casa propia, al lado del fuego, en compañía de la familia, hojando el periódico que lleva las últimas noticias, leyendo el libro del autor favorito ó entretenido en conversación agradable.

Hoy el invierno, á pesar de sus rigores, puede pasarse confortablemente en Madrid; las casas van ya estando dispuestas para guarecerse del frío. Hace unos veinte años las chimeneas eran sólo objetos de lujo, propios de los palacios; la clase media no habia renegado del clásico brasero y de la tradicional camilla, que dieron aserto para sus regocijados versos á la festiva musa del inolvidable Bretón de los Herreros.

Y no una letrilla, un poema merecían la camilla y el brasero, en opinión de nuestros abuelos, que hallaron en aquellos muebles clásicos protección á sus amores.

En la mayor parte de los pueblos todavía se reunen las familias en torno del hogar, debajo de la campana de la chimenea y al rededor de la llama viva de los sarmientos y de la leña.

Para muchos de los que de este modo se calientan la mayor parte de las desdichas del presente se deben al carbón de cok, introducido en las casas.

Es más alegre indudablemente el chisporroteo de la leña, la danza fantástica de las llamas azuladas; pero el cok llenando de encendidas brasas la férrea canastilla de la chimenea recuerda el fuego que anima la locomotora, el que dá impulso á la máquina, el que es agente poderoso de la civilización y de la vida moderna.

Café del Comercio

Esta noche tendrá lugar el concierto de costumbre, ejecutándose las piezas siguientes:

Primera parte.—Amelia, tanda de walses, Such.—Sinfonía de la ópera «Marta», Flotow.—Rondó final de la ópera «Lucía», Donizetti.

Segunda parte.—A Lucentum, himno dedicado á Alicante, letra de D. Emeterio López y música de D. José Jover, cantado por doce niños y acompañados por el sexteto.—Sinfonía de «El Reloj de Lucerna», Marqués.—Serenata, Schubert.—La Verbena, tanda de walses, Such.

Baudejas de plata antiguas

Las compra en Elche, D. Luis Llorente Aguilar-Tablada, á 30, 34 y 36 rs. onza.

Fábrica de Naipes

J. Cumanes. Calle de Santo Tomás, 4 Madrid. Remesas á provincias.

Movimiento del puerto

Vapor español Buenaventura, proceden de Philippeville y Argel.—200 sacos trigo.—1 cascos vacíos y 100 sacos cebada á la orden Argel.—A granel 41.900 kilogramos de caña.—5 sacos dátiles.—14 sacos garbanzos barriles embutidos salados.—121 pipas va.—105 balas esparto y 27 pipas vacías todo orden.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMA DEL CASI

Madrid 23 (4-45 t.)—Zorrilla proyectos.

Emigrados presentanse.

Fajardo agonizando.

Los fondos españoles cotizans Bolsa, 56-10.

Servicio telégrafo

de EL LIBERAL

Madrid 23 (10-30 n.)—Se reunión en el Casino d notándose oposición á lo del partido.

Coméntase el laconic-testando á la recepción.

En las últimas veir ha presentado ningún ciras.

Madrid 23 (11-1) persión de los emigr-seos de acogerse á ir

Se ha fugado un duros.

Los fondos públ

ALICANTE.—I

SECCION DE ANUNCIOS

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escrito, por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la Redacción y Administración, calle de San Nicolás, número 2, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

TIPOGRAFIA

DE

ANTONIO REUS

calle de Jorge Juan, 11 y 13

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos gráficos modernos, se hacen cuantos trabajos concernientes á dicho se encomienden, con una gran economía, puntualidad y esmero.

especialidad en sobres impresos, membretes, tarjetones para establecimientos comerciales, facturas y tarjetas de visita imitacion á madera y de diferentes clases y precios.

Se reciben pedidos de impresos para fuera de la capital.